



# Manual Pedagógico para La Inclusión Educativa de Estudiantes con Discapacidad auditiva

## DESCRIPCIÓN BREVE

Este manual surge como producto del proyecto de investigación: Estudio Descriptivo y Comparativo sobre las Actitudes de los Docentes de las Unidades Tecnológicas de Santander, Sede Regional Piedecuesta, frente a la Inclusión Educativa de Estudiantes con Discapacidad Auditiva.

Autores: **Diego Alejandro Guerrero Castillo**  
**Leidy Marcela Rueda Jaimes.**

Universidad Autónoma de Bucaramanga -  
UNAB Facultad de Ciencias Sociales,  
Humanidades y Artes. Maestría en Educación  
Bucaramanga. 2017

## **Tabla de contenido**

1.	Introducción .....	2
2.	Marco teórico .....	4
3.	Orientaciones .....	7
4.	Lengua de señas .....	12
5.	Tips pedagógicos.....	14
6.	Referencias .....	18

## 1. Introducción

Con el ánimo de contribuir a la construcción de una cultura inclusiva en las Unidades Tecnológicas de Santander, se ha desarrollado un estudio de carácter descriptivo sobre las actitudes de los docentes de la regional Piedecuesta, frente a la Inclusión Educativa de Estudiantes con Discapacidad Auditiva.

En las Unidades Tecnológicas de Santander se han venido matriculando en los diferentes programas académicos estudiantes con discapacidad auditiva, en el caso específico de la regional sede Piedecuesta aún no cuenta con estudiantes con estas características, pero se requiere orientar a los docentes para prever este tipo de situación, de manera que se garantice su inmediata atención y el desempeño de personas que presenten dicha discapacidad, se pueda dar de manera óptima.

Por lo anterior, se diseña este manual práctico, que oriente a los docentes, sobre las actitudes que se deben asumir y estrategias pedagógicas a tener en cuenta, para inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva. Se parte de la premisa de reconocer que las clases deben partir de la percepción del docente hacia el alumno y teniendo en cuenta lo expuesto por Goodman (2006), las Instituciones educativas deben apuntar no solo a la formación del estudiante, sino también contribuir al fortalecimiento de los procesos comunicativos que llevan a las personas a relacionarse con su entorno y de esta manera su adaptación al mismo se realice de manera satisfactoria. Igualmente que el contexto como tal le ofrezca las condiciones para que este proceso lo pueda llevar pertinentemente de acuerdo a las necesidades y diferencias individuales.

El docente, en la medida que interactúa con sus estudiantes adquiere conocimiento sobre el grupo y sus características y sobre las diferencias individuales de cada uno de ellos, lo que le permite y de acuerdo a su experticia aplicar una metodología adecuada para facilitar la construcción de aprendizaje en sus estudiantes, pero hay situaciones particulares en que el docente aún no se ha enfrentado en el aula de clases como son las

personas con algún tipo de discapacidad, en este caso la discapacidad auditiva. Por consiguiente, este manual orienta hacia la implementación de estrategias pedagógicas que favorezcan a las personas sordas y además contribuir con una cultura de inclusión educativa.

## 2. Marco teórico

La UNESCO (2009) define inclusión como un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación. Implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños.

Por otro lado, la persona con discapacidad auditiva es aquella que presenta alteración en las funciones sensoriales auditivas y/o estructuras del oído o del sistema nervioso, que implica principalmente limitaciones en la ejecución de actividades de comunicación en forma sonora. Comprende personas con sordera total o con hipoacusia. Según la Federación Mundial de Sordos y la Unión Europea de Sordos, (2003) las personas sordas son aquellas que comparten características que les permiten ser reconocidas como un grupo social con particularidades.

Para fomentar la educación inclusiva se requiere una serie de acciones que brinden igualdad de oportunidades de acceso a los estudiantes con alguna necesidad educativa especial. En el caso de estudiantes en condición de discapacidad auditiva, se han realizado ciertos estudios sobre los elementos que garantizan el éxito de los procesos académicos.

Uno de dichos elementos son las tutorías de refuerzo para aquellos estudiantes. Según Romero y Sobrado, (2002) Las funciones de dichos espacios serán:

- Facilitar el desarrollo personal del alumnado.
- Supervisar sus progresos.
- Intermediar entre los estudiantes y las autoridades académicas.

Lo anterior es interesante debido a que se refleja la importancia de las tutorías con los alumnos para llevar un proceso más cercano, efectivo y eficiente (Zabalza Beraza, 2012); de esta manera se orienta al docente a las buenas prácticas en la enseñanza universitaria; y a su vez innova, actualiza recursos, y mejora los procesos de calidad y evaluación. En consecuencia hace falta una teoría que articule todos los componentes de manera que se cumplan todos los propósitos educativos (Castejón & Navas, 2009) revalorizando el papel del maestro para que motive y que reconozca los esfuerzos dirigidos al mejoramiento de la educación. (Bozu & Canto Herrera, 2009).

La diversidad, discapacidad y las necesidades educativas se ven desde un panorama erróneo por algunos, dando a conocer ciertas representaciones sociales por parte de los docentes universitarios. López Tojillo, comparte su investigación titulada “De la Exclusión a la Inclusión: Políticas y prácticas de la Universidad Española respecto a los alumnos con déficit auditivo” realizada en el año 2008, donde se estudia la inclusión en el nivel de los estudios superiores, eligiendo como muestra las personas con limitación auditiva. Para lograrlo, también aplican encuestas y realizan un estudio comparativo que permiten conocer algunas percepciones y de manera general se dice que el proceso de inclusión:

- En la cultura de inclusión educativa se beneficia no solo a los estudiantes con necesidades educativas especiales sino adicionalmente a todos los estudiantes en general, pues mejora su formación personal. Se brinda un ambiente para poner en marcha una serie de valores que enriquecen la personalidad de los estudiantes.
- En la cultura inclusiva se ejercitan valores como: la aceptación y el respeto a la diversidad, el compartir las diferencias y, sobre todo, la solidaridad.
- La profundización en las necesidades de los alumnos sordos aporta a toda la comunidad universitaria una nueva dimensión de la comunicación y del lenguaje como manifestaciones de la autonomía individual

y de la relación y solidaridad entre los humanos, aspectos de la formación no menos universitarios. (López, M., 2008 p. 18).

Con respecto a lo anterior, se muestra cómo se desarrolla la inclusión educativa aplicando posturas pedagógicas para obtener mejores resultados en los procesos académicos.

### 3. Orientaciones

Teniendo en cuenta que el contexto es un elemento decisivo en el crecimiento de la persona, dado que influye en el desarrollo humano, ya sea favoreciéndolo o por el contrario limitándolo, más aun en el caso de las personas que requieren condiciones específicas de apoyo, como la población con discapacidad auditiva. Se deben propiciar entornos en que se favorezcan sus potencialidades y habilidades.

Como lo afirma Parra y Luque-Rojas (2013) la desventaja social y cultural en que se encuentran las personas con alguna necesidad específica de apoyo, es notoria. Por tanto se requiere que la sociedad en general se comprometa en asegurar el acceso a servicios y apoyo, en este caso específico en el contexto académico. Se sugiere, a la institución universitaria ser una promotora de acuerdos públicos en el tema de inclusión educativa, para ello puede convocar a diversos agentes con experticia y generar espacios de debate y consolidación de acuerdos.

En dichos espacios académicos es importante que se cuente con una visión operativa de actuación y recursos en el ámbito universitario. Se debe ser flexible pero al mismo tiempo planear situaciones en que el estudiante alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales.

Parra y Luque-Rojas (2013) sugieren que se vaya más allá de un estudio audiológico que indique el grado de pérdida auditiva y se realice una valoración psicolingüística y logopédica, ya que esto permitiría la identificación de dificultades y posteriormente se convertiría en la base para establecer las pautas de intervención que promuevan el aprendizaje del estudiante y su formación profesional.

Parra y Luque-Rojas aconsejan “Hacerle ver que cuenta con ayuda y recursos para afrontar las limitaciones de su deficiencia, pero sin que éstas sean consideradas como frenos para un aprendizaje” (2013. pág. 63) Así mismo, abogan por el uso de todas las ayudas visuales posibles, la modificación de contenidos, de tal forma en que se priorice los más relevantes y se asigne una secuencia por orden de complejidad. Esto sin lugar a



dudas, requiere que el docente realice un esfuerzo en adecuar su metodología y actividades, de ahí la importancia que se establezca una directriz institucional que facilite la destinación de tiempo y recursos para llevarlo a cabo.

Anzola, León y Rivas resaltan tres aspectos fundamentales en cuanto al plan de formación para la población con limitación auditiva de Venezuela y son: “Configuración de un entorno lingüístico de señas para garantizar el desarrollo normal del lenguaje. Promoción del proceso de aprendizaje de la lengua escrita. Aprendizaje de la lengua oral como segunda lengua”. (2014. pág. 359) el lenguaje escrito y su pleno dominio permite que no sea tanta la brecha existente frente al conocimiento disponible para todos y el disponible para las personas con limitación auditiva.

Así mismo cobra gran importancia la Lengua de Señas, la cual debe ser divulgada en la comunidad en general, con el objetivo de crear un entorno natural de lenguaje para los estudiantes. Anzola, León y Rivas (2014) afirman que “El dominio de la estructura lingüística del español, no es fácil para el sordo” (pág. 360) este grado de dificultad se acentúa en la medida que las dos lenguajes tanto el español como la lengua de señas, contiene distintos elementos que dan lugar a interferencias lingüísticas.

Suárez, M., y Luis, J. (2013) después de llevar a cabo un estudio sobre la percepción de los estudiantes con limitación auditiva, concluyen que en cuanto a género, existe mayor actitud de las mujeres con limitación auditiva en cuanto a relacionarse con estudiantes no oyentes por fuera del entorno educativo, mientras que los hombres no. Y en cuanto a la sensibilidad ante comentarios o rechazos, los hombres suelen verse muy poco afectados.

Una recomendación que se da a la institución de educación superior, es que debe asesorarse con expertos sobre si las aulas de clase están bien condicionadas acústicamente, pues este ajuste permitiría que los estudiantes aprovechen mejor los registros auditivos, para esta labor, puede pensarse en apoyarse en escuelas que por su naturaleza disciplinaria esté interesada en avanzar en este tipo de conocimiento y a la

vez contribuir a la adecuación de la Universidad. Por ejemplo, puede ser en el marco de un proyecto de un semillero de investigación, o por medio del trabajo con un equipo interdisciplinar.

Ortiz, López, Ceballos y Zapata (2014) aportan significativamente para la población objeto de estudio de este proyecto, dicho aporte hace alusión a la participación de los estudiantes con limitaciones auditivas en los mecanismos de democracia estudiantil, los autores concluyen que la universidad reconozca “la importancia de tener líderes Sordos como asesores de los procesos sin descalificar su trabajo ante la ausencia de títulos formales, reconociendo así sus saberes y experiencias como personas Sordas” (pág. 73) acentúa en la necesaria existencia de una retribución económica por dicha labor.

Por otro lado, es importante que en todo proceso de cualificación organizacional o pedagógica de una Institución educativa, se dé como eje clave la Investigación. En anteriores estudios reseñados se muestra la vinculación activa de la población estudiantil con limitación auditiva en procesos que aseguren el acceso a igual de oportunidades. En la sede regional de Piedecuesta, es de vital importancia que ante la llegada de estudiantes con esta característica, se encuentren con un órgano académico previamente constituido que tenga como misión el análisis investigativo de las condiciones organizacionales, pedagógicas y de infraestructura que faciliten la inserción del estudiante en la vida universitaria.

Otra de las acciones concretas que como Universidad pionera en la acogida de estudiantes con limitación auditiva, se debería planear previo al ingreso de estudiantes, es el hecho de diseñar una cátedra en cuanto a la lengua de señas, que sea abierta para cualquier estudiante, docente y administrativo interesado en el tema, adicionalmente para los estudiantes con limitación auditiva es necesario ofertar un curso permanente de didáctica de la lengua castellana, en el que se busque el dominio del lenguaje escrito, y sirva de espacio para el apoyo pedagógico a los estudiantes.

Ortiz, López, Ceballos y Zapata (2014) dan como orientación a las instituciones que acompañan los procesos de formación de personas con limitación auditiva que diseñe “proyectos institucionales de preparación para el acceso a la universidad en los cuales se brinde orientación vocacional, presentación de pruebas de admisión y fortalecimiento de competencias comunicativas, tanto en lengua de señas colombiana como en castellano escrito” (pág. 70) en el marco de las acciones previstas, se debe generar una cultura de sensibilización que se encamine a generar una actitud positiva por parte de toda la comunidad educativa frente al ingreso de personas con limitación auditiva.

Sánchez, Rojas, Soto y Perafán (2014) afirman que los docentes demandan un espacio de formación en el que se le brinden orientaciones generales así como estrategias específicas de atención a la población. Se recomienda a la institución que acuda al asesoramiento de expertos que puedan liderar dichos espacios.

En concordancia con la sugerencia de fortalecer el lengua visual como herramienta para facilitar la comunicación con las personas con limitación auditiva, se hace necesario que en los espacios físicos que conforman la universidad: oficinas administrativas, salones, baños, cafeterías, biblioteca, laboratorios y demás, se cuenta con soportes visuales en lengua de señas, de tal forma que el estudiante pueda identificar en su lengua la ubicación de los espacios.

Por otro lado, Sánchez, Rojas, Soto y Perafán (2014) sugieren tener en cuenta los recursos, el material didáctico, las ayudas audiovisuales y la infraestructura institucional. El panorama en la Universidad Colombiana se caracteriza por la ausencia o carencia de dichos elementos, por tanto la institución universitaria podrá adelantar procesos de gestión ante el Ministerio de educación Nacional, para contar con ciertos apoyos, que permitan concretar nuevos mecanismos y adaptaciones desde la infraestructura física hasta las dinámicas internas de los centros de educación superior.

Adicionalmente a adelantar gestiones con el Ministerio de Educación Nacional, es necesario pensar en articulaciones con el sector productivo, con asociaciones, o entidades, dado que la inclusión educativa debe ser vista como un asunto de todos los agentes de una sociedad, no solo por el cumplimiento de la norma jurídica sino por los principios de equidad, de cooperación ética y moral, sobre los cuales se quiere cimentar las bases de las futuras generaciones.

Cañizares (2015) presenta en su libro un contenido teórico consolidado sobre lo que implica tener una limitación auditiva, dicho conocimiento es de importancia que se divulgado en la comunidad educativa general ya sea en forma de píldoras, juegos didácticos, foros informativos, u otras estrategias de socialización. Cañizares (2015) afirman que el oído “no solo representa un papel decisivo en la percepción del tiempo y ritmo, también interviene de forma importante en la percepción del espacio. La visión ofrece la perspectiva y la audición la distancia” (pág. 24) por tanto el oído es el que permite tener una imagen acústica del entorno pues es a través de ecos y reverberaciones múltiples que se forma dicha imagen. Por tanto las personas con limitación auditiva no tienen una absorción ni reflexión de sonidos, que aporte a la sensación de profundidad, tiene una impresión de “infinito”.

Velasco, González y Tapiero (2013) abogan por el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramienta para la atención a la diversidad. Se considera que la educación mediada por TIC puede ser un camino para asegurar procesos que respeten los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. El uso de las TIC puede ser de gran beneficio en el propósito de potenciar el aprendizaje del lenguaje.

Barbería, Fernández, Nova, Planells del Pozo, Feijoó e Iglesias (2015) realizaron un estudio del cual se puede retomar acciones para ejecutar en la institución objeto de estudio. Los investigadores diseñaron una estrategia para vincular a un estudiante con limitación auditiva en el programa de odontología. La propuesta se enfocó en una adaptación curricular, incorporando un medio visual bilingüe (lengua de señas y castellano) el cual fue incorporado a las presentaciones del contenido de las asignaturas.







#### 4. Lengua de señas

Es importante referenciar el manual el diccionario básico de la lengua de señas colombiana, publicado por el Instituto Caro y Cuervo, y su departamento de Lexicografía, en conjunto con el Ministerio de educación Nacional (2006). Este Diccionario Básico de la Lengua de Señas contribuye al “aprendizaje inicial de la lengua, generando condiciones para la superación de barreras de comunicación que permitan a las personas sordas hacer uso pleno de sus derechos”. (MEN 2006. pág. 10)

A continuación se muestra el abecedario, que presenta el diccionario. Cabe resaltar que en el contenido se encuentran detalladamente agrupaciones de palabras con su equivalente imagen en lengua de señas. Es ideal que este insumo sea utilizado en la señalización de los letreros que identifican los lugares que constituyen la dimensión física de la Universidad. Así mismo que se socialice entre estudiantes y sea ampliamente visible para ser consultado mientras es apropiado por la comunidad educativa.

Es necesario que en la estrategia de formación docente que se menciona en apartados anteriores, se cuenten con intérpretes que por su profesión manejan a la perfección la lengua de señas, y sean ellos quienes orienten los procesos de apropiación de esta lengua.

Mano en A	Mano en Ab	Mano en B	Mano en B*	Mano en Bb
				
Mano en Bc	Mano en Bd	Mano en C	Mano en D	Mano en F
				
Mano en G	Mano en H	Mano en I	Mano en K	Mano en L
				
Mano en M	Mano en N	Mano en O	Mano en Q	Mano en R
				
Mano en T	Mano en U	Mano en V	Mano en V°	Mano en W
				

Mano en Y	Mano en Ø	Mano en 1	Mano en 3°	Mano en 4
				
Mano en 5	Mano en 5º			
				

## 5. Tips pedagógicos

### **Estrategias pedagógicas para el trabajo con estudiantes en condición de limitación auditiva**

En concordancia con el documento “Orientaciones Pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con limitación auditiva” publicado por el Ministerio Nacional de educación (2010), se presentan una serie de disposiciones para contrarrestar las barreras comunicativas. Las disposiciones se agrupan en dos ejes fundamentales el primero de ellos es la creación de un entorno lingüístico, esto se traduce en la generación de espacios para adquirir y fortalecer la lengua. En segunda instancia es la valoración de características individuales tales como “motivación, desarrollo perceptivo, procesos intelectuales y cognitivos, para comprender y expresar el lenguaje” (pág. 10).

En cuanto al modelo pedagógico que deben seguir las instituciones educativas, y al abordar personas con limitación auditiva, el MEN (2010) recomienda que se deba enfatizar en la enseñanza de la lengua de señas como primera lengua. Adicionalmente se define al maestro como aquel mediador que permite consolidar aprendizajes y se reconoce como un ser reflexivo, el cual es un ser modelo lector y escritor, preferiblemente que maneje la lengua de señas, esto requiere que esté dispuesto a recibir cualificación personal y profesional de manera permanente.

Al apropiarse de la lengua de señas, el maestro y el estudiante comparten el código lingüístico y esto favorece la comunicación y por tanto el aprendizaje.

**Se recopilan las siguientes recomendaciones:**

- “En la asignatura de danzas y poética se recomienda que explore, cree y comunique su sentir mediante el manejo de su cuerpo y su lengua; las expresiones poéticas tienen una connotación específica, ya que no obedecen a aspectos prosódicos de la lengua oral” (pág. 22)

- “El Consejo Académico avalado por el rector(a) y el Consejo Directivo determina si la asignatura de lengua extranjera (inglés, francés, alemán...) es obligatoria u optativa para la población sorda” (pág. 23)

- Se debe establecer la lengua de señas como curso.

- Se recomienda la adecuación de espacios con paredes y pisos de madera que permitan sentir la vibración de los instrumentos de percusión.

- Es importante la presencia de un intérprete que acompañe la dinámica institucional.

- “Accesibilidad a las comunicaciones con los estudiantes sordos usuarios de la LSC es pertinente la utilización de dispositivos electro-ópticos como timbres luminosos, señales de alarmas luminosas, sistemas de signos y señales, teléfonos de texto, computadores, internet, tableros de comunicación; equipos de televisión y video, proyector, VHS, DVD” (pág. 25)



- Utilización de diapositivas, películas, láminas, material concreto, libros y otros textos; manuales, juguetes educativos hardware y software; tablero, paleógrafo, videos, fotografías, material de desecho y juegos de mesa.
- Variedad de experiencias visuales.

Por otro lado es de importancia resaltar los esfuerzos realizados por el INSOR, el Instituto Nacional para sordos, y su portal web: <http://virtual.insor.gov.co/>

En dicho portal se comparten herramientas para la construcción de identidad de la persona en condición de limitación auditiva y se ofrecen asesorías virtuales. Existe un espacio denominado INSOR interactivo donde se pueden realizar cursos virtuales, así como un espacio destinado para los niños.

En el material dispuesto en el portal, se resaltan publicaciones como: afiches orientadores sobre salud auditiva y comunicativa, orientaciones sobre la gramática de lengua de señas, los boletines realizador en el marco del observatorio social de la población sorda Colombiana, los modelos lingüísticos sordos en la educación y una guía dirigida para los padres de educandos sordos.

Los materiales didácticos presentados se enfocan en situaciones didácticas en áreas como matemáticas pero referida a estudiantes de primaria. También se presenta instructivo sobre el uso, mantenimiento y cuidado del audífono, que ameritan ser divulgadas en los estudiantes que ya cuenten con esta herramienta.

### **Recursos recomendados:**

La tecnología está al servicio de las personas sordas, poco a poco se ven más recursos, desde manuales en lengua de signos virtuales para aprender a conducir, así como dispositivos que sirven de alarmas para despertarse y cumplir su jornada laboral (relojes que vibran), timbres luminosos, e incluso novedoso programas de tendencia mundial como lo es I-communicator que permite traducir a formato escrito y lenguaje de señas el discurso de una persona y viceversa. Estos recursos se enmarcan dentro de la Tecnología asistida para sordos.

En el panorama colombiano, cabe resaltar una plataforma que traduce el español al lenguaje de señas, llamada: Hetah. En esta un avatar de mujer llamada Iris, realiza las señas. También existen iniciativas por parte de instituciones educativas de educación superior, como la Universidad Politécnica de Madrid , la cual desarrolla sistemas VISHA que consisten en la visualización del habla, el programa analiza los patrones de la voz y ofrece el equivalente visual del mensaje.

Existen visualizadores fonéticos como el denominado Speechviewer 3.0 el cual da información visual sobre parámetros acústicos, está dirigido a niños y su uso en las escuelas empieza a ser frecuente. En este programa se presentan ejercicios de vocalización y definición de silabas, entre otros que son de gran ayuda a la persona sorda para familiarizarse más con la lengua castellana.

## 6. Referencias

- Anzola, M., León, A., y Rivas, P. (2014). Educación superior para sordos.
- Ausubel, D. (2002). Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva. Barcelona: Paidós.
- Barbería Leache, E., Fernández, P., Carlos, J., de Nova, J., Planells del Pozo, P., Feijoó, G., y Iglesias Linares, A. (2015). La diversidad en la Universidad: la innovación docente para la inclusión del alumno con discapacidad auditiva en el Grado de Odontología. Odontopediatría II y Clínica Odontológica Integrada (Dpto. de Estomatología IV).
- Bozu, Z., & Herrera, P. J. C. (2009). El profesorado universitario en la sociedad del conocimiento: competencias profesionales docente. Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria (REFIEDU), 2(2), 221-231.
- Cañizares, G. (2015). Alumnos con déficit auditivo: Un nuevo método de enseñanza-aprendizaje (Vol. 204). Narcea Ediciones.
- Castejón Costa, J. L y Navas Martínez, L. (2009). Aprendizaje, desarrollo y disfunciones: implicaciones para la enseñanza en la educación secundaria.
- Goodman, K. S. (2006). Sobre la lectura: una mirada de sentido común a la naturaleza del lenguaje y la ciencia de la lectura (No. Sirsi) i9789688536568).
- Ministerio de educación Nacional (2006) manual el diccionario básico de la lengua de señas Colombiana. Documento recuperado del enlace web:  
<http://www.ucn.edu.co/e-discapacidad/Documents/36317784-Diccionario-lengua-de-senas.pdf>

Ministerio Nacional de educación (2006) Orientaciones Pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con limitación auditiva. Documento disponible en el enlace web: [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-320691\\_archivo\\_6.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-320691_archivo_6.pdf)

López Torrijo, M. (15 de Febrero de 2008). De la Exclusión a la Inclusión: Políticas y prácticas de la Universidad Española respecto a los alumnos con déficit auditivo. (D. Sherman, Ed.) Archivos analíticos de políticas educativas. XVI (5).

Ortiz Muñoz, I. C. I., López, G., Tatiana, L., Ceballos Carvajal, J. L. I., & Zapata García, P. I. (2014). La educación de los sordos adultos, una aproximación desde un enfoque bilingüe intercultural.

Parra, D. L., & Luque-Rojas, M. (2013). Necesidades Específicas de Apoyo Educativo del alumnado con discapacidades sensorial y motora. Summa psicológica UST (En línea), 10(2), 57-72.

Romero, S. & L. Sobrado (2002). “Orientación para el desarrollo de la carrera profesional del universitario”. En V. ÁLVAREZ ROJO & A. LÁZARO, Calidad de las Universidades y Orientación Universitaria. Archidona (Málaga): Aljibe, 305-324

Sánchez, A. C. T., Rojas, M. E. N., Soto, N. L., y Perafán, A. P. (2014). Inclusión escolar de primera infancia con necesidades educativas especiales: imaginarios de los docentes. Infancias Imágenes, 11(2), 27-30.

Suárez, M., y Luis, J. (2013). La percepción sobre la inclusión del alumnado con discapacidad auditiva en la Educación Secundaria, Educación Superior y enseñanzas de régimen especial en Gran Canaria.

Velasco, I. C., Palomá, N. A., González, E. Y., y Tapiero, Y. (2013). El uso de las TIC: una apuesta a la diversidad.

UNESCO (2009) Policy Guidelines on Inclusion in Education. Published by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization 7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP, France.

Zabalza Beraza, M. (2012). El estudio de las “buenas prácticas” docentes en la enseñanza universitaria. *Revista de docencia universitaria*, 17-42.